

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3608 MCH GLOBAL BUYOUT PATRIMONIOS VI, S.C.R., S.A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del, Administrador Único de "MCH Global Buyout Patrimonios VI, S.C.R., S.A." (la "Sociedad"), por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, en la calle Velázquez, 166, el próximo día 29 de junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2022, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales , el Informe de Gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del Pacto de Accionistas de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del Folleto de la Sociedad.

Tercero.- Creación de la página web de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones de la Sociedad que estén inscritas a su nombre en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta General.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles) que permita la conexión del accionista en tiempo real con imagen y sonido desde la plataforma que se habilite al efecto y que será comunicada a los accionistas por correo electrónico.

Derecho de voto

Los accionistas con derecho de voto podrán ejercerlo en la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital mediante la asistencia presencial o telemática y votando en la Junta o, a través de representante.

Madrid, 26 de mayo de 2022.- D. Jose Eustasio del Castaño Villanueva, Representante persona física del Administrador único de la Sociedad, esto es, MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.

ID: A220021913-1